

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 13,931 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LV**

*Lunes 21 de septiembre de 2020*

## **AVISO**

Se hace del conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de fecha diecisiete de septiembre del dos mil veinte, acordó que con motivo de la actual contingencia sanitaria, y a efecto de estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 100 del Reglamento de Carrera Judicial del Poder Judicial del Estado, **por este medio se invite a los miembros que integran los colegios, barras, foros y asociaciones de abogados que se encuentren debidamente registrados en el Departamento de Profesiones del Estado, por conducto de sus representantes; así como, a las escuelas y facultades de derecho, por conducto de sus directores del partido judicial de adscripción de la licenciada CYNTHIA MONIQUE ESTRADA BURCIAGA y del licenciado JOSÉ GUADALUPE SIGALA ANDRADE, Jueces de Control del Poder Judicial del Estado, ambos con sede en el partido judicial de Tecate, B. C., pero la primera de ellos comisionada al partido judicial de Playas de Rosarito, para que emitan opinión respecto a la actuación y desempeño de dichos Jueces, atendiendo a que se encuentran sujetos al proceso de evaluación para efectos de ratificación en el cargo.**

Ahora bien, se peticona que las opiniones de referencia, sean remitidas a **más tardar el día viernes dos (02) de octubre del dos mil veinte**, para lo cual se habilita el correo electrónico: [carrera.judicial@pjbc.gob.mx](mailto:carrera.judicial@pjbc.gob.mx), o bien, las instalaciones que ocupa el Consejo de la Judicatura, ubicadas en el tercer piso del edificio de Poder Judicial del Estado, sito en avenida de los Héroes sin número, en el Centro Cívico y Comercial de la Ciudad de Mexicali, B. C.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos que correspondan.

**ATENTAMENTE**

**Mexicali, Baja California; 17 de septiembre del 2020**

**LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**